



Valparaíso, 19 de junio de 2025.

Oficio N° 307/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien efectuar una evaluación de la aplicación de la ley N° 21.030, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Alejandra Placencia Cabello**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA LEY, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, TRANSPARENCIA Y ARCHIVO PARLAMENTARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DON MARCO SEPÚLVEDA MEDINA**

[msepulveda@congreso.cl](mailto:msepulveda@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EC2DD0ED336343E5